

PATRICIO ORTIZ PALACIOS

ASESORIAS Y AUDITORIAS
ASESORIA GERENCIAL, FINANCIERA, AUDITORIAS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

2016

CAFFERINI S.A.

PATRICIO ORTIZ PALACIOS

ASESORIAS Y AUDITORIAS
ASESORIA GERENCIAL, FINANCIERA, AUDITORIAS

CAFFERINI S.A.

**Por el ejercicio económico terminado el:
31 de diciembre de 2016**

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambio en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de la CAFFERINI S.A.:

Opinión

Hemos auditado el Estado de Situación Financiera de la Compañía Anónima " **CAFFERINI S.A.**", al 31 de Diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Anónima " **CAFFERINI S.A.**" al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador.

Fundamento de la Opinión con salvedades

En la cuenta de Revaluación de Terrenos, en el ejercicio económico del 2016, se efectuó un ajuste para regularizar el valor revaluado, debido a cambios del valor por metro cuadrado que el Municipio de Guayaquil está modificando, valor que se obtuvo extraoficialmente, pero al cierre del ejercicio económico del 2016 no se ha obtenido la resolución correspondiente para soportar la variación del valor revaluado, cabe mencionar que al no tener la documentación soporte a principios del 2017 se reversó el ajuste realizado en el 2016.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describen con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos

requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos Clave de Auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo, en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Ingresos por Ventas y Costos de Venta

Los valores registrados como Ingresos por Ventas y Costos de Venta corresponden a explotación de otras minas y canteras.

En nuestra opinión la realización de Ingresos por la rentabilidad de la explotación de la cantera es un riesgo significativo debido a la dependencia de varios factores tanto internos como externos por eventualidades que se puedan presentar, es un riesgo considerable. .

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación con la Realización de Ingresos, incluyeron:

Pruebas de controles y verificación de documentación en los registros de ingresos, y Análisis detallado y verificación de documentación generada por los egresos realizados.

Responsabilidad del Auditor

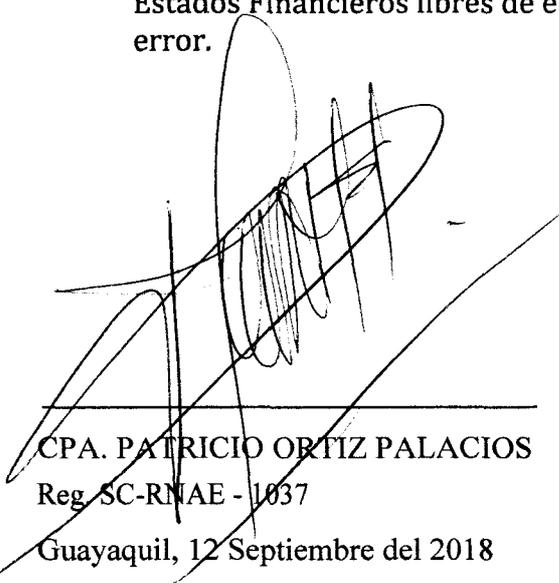
Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y el control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores significativos, debido a fraude y error.



CPA. PATRICIO ORTIZ PALACIOS

Reg. SC-RNAE - 1037

Guayaquil, 12 Septiembre del 2018

CAFFERINI S.A.
Estado de Situación Financiera Clasificado
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresados en dólares)

	NOTAS	Diciembre 31, 2016
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA BANCOS	2	89,897
ACTIVO CORRIENTE-EXIGIBLE		-
IMPUESTO CORRIENTE		824
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3	2,885,952
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2,976,673
ACTIVO FIJO		
TERRENOS	4	2,610,000
TOTAL ACTIVO FIJO		
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO		3,087,146
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		5,697,147
TOTAL ACTIVO		8,673,820
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	5	126,249
IMPUESTOS RENTA POR PAGAR		-
OTROS PASIVOS CORRIENTES	5	319
TOTAL PASIVO CORRIENTE		126,568
PASIVO A LARGO PLAZO		
PROVISIÓN POR DESAHUCIO		-
JUBILACIÓN PATRONAL		-
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		-
TOTAL PASIVOS		126,569
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SOCIAL		800
RESERVA LEGAL		-
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES		4,155,137
RESULTADOS POR ADOPCION PRIMERA VEZ NIIF		4,453,743
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		(62,428)
TOTAL PATRIMONIO		8,547,252
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8,673,820

CAFFERINI S.A.
Estados de Resultados Integrales
(Expresados en dólares)

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31,	NOTA	2016
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS	9	103,833
(-) COSTOS DE VENTAS		-
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		103,833
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		
GASTO DE VENTA		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	(104,912)
GASTOS GENERALES		
GASTOS DE OPERACIÓN		(104,912)
UTILIDAD (PERDIDA) EN OPERACIÓN		(1,079)
(+/-) OTROS INGRESOS (GASTOS)		
OTROS INGRESOS		-
OTROS INGRESOS (GASTOS)		-
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		(62,428)
E IMPUESTO A LA RENTA		
(-) 15% Participación Trabajadores		
(+) Gastos no deducibles		6,338
BASE IMPONIBLE IMPUESTO RENTA		5,259
IMPUESTO A LA RENTA 22%		(1,157)
IMPUESTO A LA RENTA DETERMINADO		(61,349)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO		(62,428)

CAFFERINI S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE 2016

DESCRIPCIÓN	Capital	Utilidades acumuladas	Resultados acumulados NIIF	Utilidad (Pérdida) del ejercicio	Total	Participaciones no controladas	Patrimonio total
Saldo inicial al 01 enero del 2016	800	2,536,343	9,705,975	1,618,794	13,861,912	-	13,861,912
Resultado Integral del año 2016		1,618,794		(1,618,794)	-	-	-
Ajustes y reclasificaciones			(5,252,232)	(62,428)	(5,314,660)	-	(5,314,660)
Saldo final al 31 de Diciembre del 2016	800	4,155,137	4,453,743	(62,428)	8.547,252	-	8.547,252

CAFFERINI S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en Dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2016
1) FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Utilidad antes de impuestos y participación trabajadores	(1,079)
Depreciación de Activos Fijos	
Provisión cuentas incobrables	
Cuentas por Cobrar	108,233
Pagos anticipados	
Inventario	
Cuentas y documentos por Pagar	62,399
Pasivos Acumulados	(79,964)
Ajuste por gasto de impuesto a la renta	(61,349)
Ajuste por gasto participación trabajadores	
<hr/>	
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas	28,240
2) FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Activos Fijos (brutos al costo)	5,252,232
<hr/>	
Efectivo Proveniente de Actividades de Inversión	5,252,232
3) FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Ajuste provisión jubilación patronal	
Provisión por desahucio	
Pagos años anteriores	
Ajuste Resultados NIIF	(5,252,232)
<hr/>	
Efectivo Proveniente de Actividades de Financiamiento	(5,252,232)
<hr/>	
Aumento / Disminución Neto del Efectivo	28,240
+ Saldo Inicial del Efectivo	61,657
<hr/>	
Saldo Final del Efectivo	89,897
<hr/>	

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía Anónima “CAFFERINI S.A.”, fue constituida en el Ecuador el 06 de noviembre de 2002 y su actividad principal es explotar, minas, canteras, yacimientos y explotación de arenas de ríos. A la comercialización, industrialización, exportación e importación de todo tipo de metales y minerales.

Bases de Presentación.- Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, estableció que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, fue preparado conforme a disposiciones legales emitidas por los organismos estatales de control. Los valores que conforman el Estado de Resultados Integrales están presentados a sus costos históricos revaluados, excepto los cargos al gasto por depreciación de propiedades que se determinan sobre la base del valor reexpresado, revaluado y convertido a dólares americanos de tales activos.

a) Moneda funcional y de presentación.- Los Estados Financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en dólares (US \$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

b) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.- La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- En el Estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de

operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo con principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Activos financieros:

- a) **Cuentas y documentos por cobrar.-** Corresponde a aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

Inventarios.- Los inventarios están valuados al costo o al valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

Propiedad, plata y equipo.- Están registradas al costo reexpresado revaluado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América. El costo reexpresado revaluado es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los porcentajes anuales establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3
Otros Activos	10

Provisiones.- Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra provisiones para este beneficio con base en estudios actuariales realizados por profesionales independientes debidamente registrados en la Superintendencia de Compañías como lo requieren las normas legales vigentes en la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 21 literal "f" y las Normas Internacionales de Información Financieras (NIC 19) que requiere utilizar técnicas actuariales para hacer una estimación confiable.

Adicionalmente el Código de Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, la Compañía deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio; la Compañía registra anualmente este beneficio mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio, el valor es determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Impuesto a la Renta.- El Impuesto a la Renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuestos del y 23% (año 2016), la cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria, según Circular NAC-DGECCGC10-00015, que establece el cálculo y pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta.

Reserva Legal.- Conforme el artículo 297 de la Ley de Compañías que establece una apropiación obligatoria de un valor no menor del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

Participación de trabajadores.- De acuerdo a las disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía provisionó al cierre del ejercicio económico 2016 el 15%

sobre la utilidad anual por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades.

2. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2016, el efectivo y equivalentes están conformados como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2016</u>
Banco	<u>89,897</u>
	<u>89,897</u>

Los valores en los bancos corresponden a saldos en las cuentas corrientes que son de libre disponibilidad.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2016, están compuestas como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2016</u>
Jorge Verdu	850,040
Bugalu	858,080
Enrique Verdu	840,000
Jorge Verdu less	-
Jhonny Bejar	198,527
Compañía Verdu	119,305
Violettacorp.	20,000
	<u>2,885,952</u>

5. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre de 2016, están convenidos como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>
	<u>2016</u>
Proveedores locales	126,249
Cuentas por pagar SRI	319
	<u>126,568</u>

6. Capital Social

Al 31 de diciembre del año 2016, el capital suscrito y pagado está constituido por un millón de acciones (1'000.000) ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una (US \$ 0.04).

7. Reserva Legal

Conforme el artículo 297 de la Ley de Compañías, establece una apropiación obligatoria de un valor no menor del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que alcance por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

8. Utilidad del ejercicio y acumulada:

Los saldos de estas cuentas están a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

9. Ingreso de actividades ordinarias:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>
	<u>2016</u>
Ventas de proyectos y otros servicios	103,833
	<u>103,833</u>

Al 31 de diciembre los principales ingresos de la Compañía se originan por la venta de proyectos que corresponde a instalaciones de redes eléctricas y de telecomunicaciones; contratos corporativos para mantenimiento de equipos de computación y la venta de partes y piezas o repuestos que la empresa vende como parte del servicio de reparaciones de los equipos informáticos.

10. Gastos de operación

Los Gastos al 31 de diciembre de 2016 están compuestos como sigue:

Gastos Administrativos:

	Al 31 de diciembre del
	2016
Gastos de IVA	965
Gastos Municipales	8,520
Contribuciones e impto.	82,119
HONORARIOS	4,387
Gastos Bancarios	47
Intereses y Multas	6,338
Varios	37
Gastos Auditoria Externa	2,500
	104,912

11. Conciliación Tributaria

Para determinar el 15% de participación de trabajadores e impuesto a la renta de la compañía, la base de cálculo se efectuó de la siguiente manera:

Descripción	2016
Ingresos	103,833
(-) Costos y Gastos	(104,912)
Utilidad (Pérdida) antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta compañía	(1,079)
(-) Participación de trabajadores 15%	
(+) Gastos no deducibles	6,338
(-) Rentas exentas	
(+) 15% Participación trabajadores atribuible a rentas exentas	
Base impositiva para cálculo del impuesto a la renta de la compañía	5,259
Impuesto a la renta de la compañía	1,157
Impuesto a la renta de la compañía - Determinado	61.349

12. Índices de precios al consumidor

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos es como sigue:

Año terminado Dic 31	Porcentaje de Variación
2007	3.3
2008	8.8
2009	4.3
2010	3.3
2011	5.4
2012	4.2
2013	2.7
2014	3.67
2015	3.29
2016	5.75

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 (fecha de cierre de los Estados Financieros) y el 12 de Septiembre de 2018 (fecha de culminación de la auditoría), en la cuenta de Revaluación de Terrenos, en el ejercicio económico del 2016, se efectuó un ajuste para regularizar el valor revaluado, debido a cambios del valor por metro cuadrado que el Municipio de Guayaquil está modificando, valor que se obtuvo extraoficialmente, pero al cierre del ejercicio económico del 2016 no se ha obtenido la resolución correspondiente para soportar la variación del valor revaluado, cabe mencionar que al no tener la documentación soporte a principios del 2017 se reversó el ajuste realizado en el 2016.